Decreto N°

213

Contabilidad y Presupuesto

DEPARTAMENTO DE , 3

de Junio

de 2013

Vistos:

Decreto

Páguese a:

CAJA LA ARAUCANA CCAF

Rut

70016160-9

La Cantidad de

3,878,911

TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS ONCE

**PESOS** 

Correspondiente a:

PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE SALUD DEL PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO, CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2013.-

Documento	Número	Fecha	Monto
COMPROBANTE	27436154	03/06/2013	3,878,911

COMPROBANTE DE	VENGAMIENTO:	
Código Cuenta	Detalle	Debe Haber
		Totales
COMPROBANTE DE	EGRESO:	ASIENTO N° FECHA
EGRESO N°	FECHA	\$
Código Cuenta	Detalle	Debe Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE	3,878,911
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES	3,878,911
SECRETARIA MUNICIPAL &	CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL	Totales  3,878,91  BLAGOMIR BRZTILO-AVENDAÑO ALCALDE
UNIDAD DE CONTROL DE CONTROL DE PAGE	GLORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL  DE DE	ENCARGADO DE JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS



Marcho Bania).